

Expediente: **2599/25**

Carátula: **ESCOBAR ALDO ORLANDO C/ CORDOBA MARCELA FABIANA S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **TRASLADO DE DEMANDA**

Fecha Depósito: **13/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - **CORDOBA, MARCELA FABIANA-DEMANDADO**

20140739597 - **ESCOBAR, Aldo Orlando-ACTOR**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2599/25



H106038881453

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: ESCOBAR ALDO ORLANDO c/ CORDOBA MARCELA FABIANA s/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EXPTE N° 2599/25.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: GOMEZ, PEDRO MIGUEL - 26/11/2025 19:19.

San Miguel de Tucumán, 12 de diciembre de 2025.

1) Resérvese en caja fuerte la documentación original acompañada.

Proveyendo presentación de fecha 26/11/2025:

2) Oficiese a la Secretaría Electoral del Juzgado Federal a fin que informe el último domicilio que tenga registrado **CORDOBA MARCELA FABIANA, DNI N°21.336.283.**

3) Atento a lo dispuesto por el Art. 422 CPCCT (Ley 9531), emplázase a la parte demandada a que comparezca a estar a derecho y córrase traslado de la demanda y de la documentación que la instrumentan por el término de **quince días (15)**, a fin de que conteste la misma y oponga excepciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 435 ley citada. A tal fin, líbrese cédula, debiendo el Oficial Notificador actuar con sujeción de lo normado por el Art. 202 del CPCCT (ley 9531).

4) En virtud de los principios de acceso a la justicia, de tutela judicial efectiva y en cumplimiento de normas de rango constitucional, y de tratados internacionales, se hace conocer a la parte demandada que de optar por la representación de la Defensoría Pública Oficial de la Provincia, deberán concurrir a sus oficinas ubicadas en calle 9 de julio 451 (torre baja) con la debida anticipación. Asimismo se hace saber que para evacuar cualquier duda acerca de la ubicación de las distintas dependencias del Poder Judicial como del Ministerio de la Defensa se encuentra a su disposición la Mesa de Atención al Ciudadano ubicada en Pje. Velez Sarsfield 450, Planta Baja; Tel: 0381- 4248000 / 4248030 (Interno: 367); Celulares: 381-6042282, 381-4024595, 381-5533492, 381-

5554378.

5) Por Secretaría procédase a la apertura de una cuenta judicial a nombre de los autos del rubro.
ILGL.

Actuación firmada en fecha 12/12/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.